

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Sábado 21 de Abril de 1900

Núm. 189

Actualidades

En el próximo Consejo de ministros se proveerán las doce vacantes de senadores vitalicios.

Sábese que serán nombrados, entre otros, los señores Gómez Imaz, generales Pacheco y Marín, Allende Salazar, Martínez del Campo y marqués de las Cuevas del Becerro.

También figuran como probables los Sres. Cárdenas, Lastres, Laiglesia, conde de Agrela y Santos Guzmán.

El ministro de Obras públicas no ha aceptado la dimisión que de su cargo le presentó el director de Agricultura, barón del Castillo de Chirel.

Se indica al exministro de Fomento, Sr. marqués de Pidal, para ocupar un alto cargo diplomático.

L' *Observatore Romano* consagra su editorial del lunes a examinar la situación de España, y hace constar que, a su juicio, se han alejado del horizonte las nubes, que al otro día del desastre, amenazaban la paz pública y aun la unidad nacional.

El nuevo presupuesto, que se liquidará con un *superavit* de 17 millones; el empréstito que Burgos abrió no ha mucho, de pesetas 300.000 que fué cubierto con gran exceso, y otros datos, son señales, dice, de próximo despertar de esta nación.

La FERIA de la Salud

El Presidente de la Junta de festejos se propone concertar con la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante la formación de un *train botijo* que salga de Madrid el dos de Junio y llegue a Córdoba el día primero de FERIA, procurando que los billetes se expendan a precios muy reducidos y sean valederos por siete días.

El Director general de Agricultura ha remitido al Presidente de esta Cámara de Comercio la orden concediendo dos mil pesetas con destino a la Exposición de aceites de la próxima FERIA.

Ayer tarde visitó una comisión de la Junta de festejos a la permanente de la Excmo. Diputación provincial para interesarle el acuerdo de subvencionar, como otros años, la Exposición de ganados que se celebrará la víspera de la FERIA.

España y Marruecos

PARIS 20.

Un despacho de Tánger, dirigido a *La Independencia Belga*, da cuenta de que el sultán de Marruecos ha solicitado del Cuerpo diplomático que revise el conve-

nio de Madrid, relativo al régimen protector.

El Cuerpo diplomático, reunido en el domicilio del cónsul de Inglaterra, ha declarado que se opondría a toda clase de concesiones a España, en tanto que los intereses nacionales extranjeros no se hallen formalmente garantizados por el gobierno marroquí.

Ingléses y boers

(Del *Heraldo*)

Londres 20.

En telegrama de Capetown, que publica *Daily Mail*, participan que un destacamento de tropas inglesas, enviadas por el general Roberts, ocupó y sigue en posesión de la plaza de Dewetsdorp.

Daily Chronicle publica hoy un telegrama de Bloemfontein diciendo que el generalísimo Roberts lo tiene todo dispuesto para emprender de un momento a otro al frente de sus tropas la marcha de avance por el Estado libre de Orange.

The Times publica otro de Lorenzo Marqués anunciando la llegada a Beira del general Carrington.

Mr. Cecil Rhodes embarcará mañana para regresar al Africa del Sur.

Telegrafian desde el Cabo que la censura desplega gran severidad y no deja circular nada que se refiera a movimientos de tropas.

Por esta causa hay falta casi absoluta de noticias, pues se ve que los telegramas de los corresponsales quedan sin curso, y el *War Office*, aunque tenga despachos, no los da a conocer al público.

Los periódicos publican un despacho, fechado ayer tarde en Bloemfontein, anunciando haberse librado un nuevo combate al sur de la estación de Karree Siding, a seis millas al norte de Glen.

Arrendamiento de Consumos

Una disposición oficial

Con arreglo al Real decreto publicado poco há en la *Gaceta*, los artículos 222, 250, 273 y 290 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos, quedan redactados del siguiente modo:

Art. 222. Ningún arriendo se contratará por menos de un año ni por más de cinco.

Art. 250. Los encabezamientos expresados podrán ser concedidos por periodos de uno a cinco años, sin perjuicio de las modificaciones que pueda establecer el poder legislativo. Si tres meses antes de la terminación de aquellos no fuesen desahuciados por una de las partes, se considerarán tácitamente prorrogados de año en año.

Art. 273. Cuando el medio elegido para hacer efectivo el encabezamiento sea el arrendamiento a venta libre, procederá el Ayuntamiento a verificarlo en pública subasta por los derechos y los recargos autorizados.

Estos contratos podrán celebrarse por un periodo de uno a cinco años, si bien cuando comprendan más de un año deberá consignarse una condición que evite las cuestiones a que pudieran dar motivo la modificación de los cupos y la variación de las tarifas ó de

las disposiciones legales y reglamentarias.

Los Ayuntamientos de las capitales de provincias y poblaciones asimiladas realizarán estos arriendos con sujeción a las disposiciones del capítulo 22; pero las subastas se celebrarán ante los Ayuntamientos, pudiendo prescindirse de la doble subasta en Madrid, y su aprobación se sujetará al procedimiento establecido en los artículos 278, 258 y 286.

Art. 278. En las poblaciones de menos de 5.000 habitantes podrán los Ayuntamientos arrendar los derechos de consumos, con la facultad de venta exclusiva al por menor de los líquidos, sal y carnes frescas y saladas, pero sin privar a los fabricantes y cosecheros de la misma población de vender al por mayor y menor los productos de sus cosechas y fábricas, siempre que lo verifiquen en un solo local.

Se considerarán ventas al por menor, para los efectos de este artículo, las que no lleguen a seis kilogramos ó litros.

Los arriendos con facultad de venta exclusiva podrán celebrarse por un periodo de uno a tres años.

La enseñanza agrícola

Hoy, que todos esperamos la tan suspirada regeneración por el fomento y engrandecimiento de la agricultura, única riqueza de nuestro país, debemos dedicar preferente atención a todo cuanto se relacione con la misma, y pedir a los poderes públicos que conviertan a nuestros rutinarios labradores en sujetos aptos para saber la aplicación ó aplicaciones de los diferentes productos que cultivan, hacer de una máquina un ser estudioso y reflexivo, que acepte con el entusiasmo del convencimiento los adelantos todos que trae consigo la acción vivificadora del progreso, relegando al olvido los anticuados y costosos procedimientos que hoy emplean para hacer producir a sus tierras el 50 por 100 de la cosecha que deberían rendir.

Verdad es que para llevar a cabo obra tan magna, había de luchar quien se lo propusiera con graves inconvenientes, hijos del carácter apático y poco emprendedor de nuestros labriegos; pero esto no ha de ser obstáculo para que nuestros gobernantes aborden de plano tan interesante cuestión y establezcan la enseñanza agrícola obligatoria, creando escuelas y granjas experimentales, donde se instruyan prácticamente los agricultores de cuanto necesitan saber, relacionado con su profesión.

Si no se establece la enseñanza agrícola obligatoria, nuestros labriegos seguirán, como hasta aquí, repugnando el empleo de otros instrumentos que aquellos cuyo manejo les enseñaron sus padres ó abuelos, y nuestros productos agrícolas jamás podrán competir con los del extranjero, que sobre ser inferiores en calidad, adquieren precios más elevados en todos los mercados donde concurren.

Da verdadera pena cruzar por Castilla la Vieja ó la Mancha en tiempos de recolección de cosechas, trilla ó laboreo de los campos, y visitar los lagares de importantes zonas productoras de vino.

En los primeros utilizan la dentada y mohosa hoz ó el arado llamado de oreja para la siega y labranza de vastos campos, sin que se conozcan el uso y aplicación de los trilladores de vapor y arados vertedera. En los segundos aun se elabora el mosto apisonándolo con los pies, casi nunca lim-

pios, de algunos infelices trabajadores, que bailan acompasadamente una danza estrambótica.

Para éstos no existen las prensas y demás artefactos inventados por la mecánica para simplificar el trabajo y perfeccionarlo, y si alguien fuese atrevido y les iniciara en los secretos del progreso, sería víctima de las iras y persecuciones de estos desgraciados que viven en la creencia de que los modernos adelantos tienden a privarles del trabajo que les dá la vida.

En tal estado de decaimiento es imposible la regeneración agrícola; pero instruyase convenientemente al futuro labrador en el manejo de los aparatos modernos; hágasele comprender los beneficios que les reportaría su uso, las distintas aplicaciones que la química da a los productos que cultivan, la manera de mejorarlos, por medio de abonos apropiados, el mayor rendimiento que necesariamente han de producir si emplea máquinas que no estropean ni un solo grano de toda la cosecha, y entonces tendremos abonado el terreno para conseguir, sin grande esfuerzo, la redención agrícola.

Mediten bien nuestros gobernantes en la importancia trascendental que encierra la necesidad de que hagamos buenos labradores, así como hacemos buenos abogados y buenos médicos, y reconociendo, como reconocemos, que hoy todo lo ciframos en la regeneración del agricultor, facilítense los medios adecuados para que no sirva de disculpa a su ignorancia la falta de protección oficial; establézcase Escuelas prácticas de agricultura; fomentese la institución de Granjas experimentales; hágase obligatoria la asistencia a dichas Escuelas, y la redención del agricultor será un hecho, del que se derivará como consecuencia el engrandecimiento moral y económico de nuestra Patria.

Juan Labrador.

Crónica para las damas

En San Petersburgo y en Berlín se habla mucho estos días de un acontecimiento ocurrido en la primera capital, que siendo insignificante en sí, ha sido abultado de un modo enorme por los aficionados a emociones.

En el último baile ofrecido por la corte imperial de Rusia, en el momento en que los invitados se dirigían al comedor, para ocupar las mesitas en que ahora es costumbre dar de comer a los amigos en las "casas grandes", el gran duque Vladimiro ofreció su brazo a una de sus vecinas, para conducirla a la mesa que le estaba personalmente destinada.

La dama se excusó lo más graciosamente que le fué posible, y dijo al gran duque:

—Siento en el alma haberle de decir que he sido ya invitada por un diplomático alemán.

El gran duque aprovechó la ocasión que se le presentaba de decir una galantería y replicó sonriendo:

—¿Qué fastidiosos son esos diplomáticos alemanes!

Nada más.

¿Será preciso decir que el correctísimo gran duque no tuvo, al pronunciar las palabras transcritas, intención ofensiva alguna? No, seguramente. El gran duque profirió esa broma como cumplimiento a la dama. *Ça va sans dire*.

Calcúlese el efecto que la produciría averiguar que el embajador alemán, Mr. Radolin, a cuyos oídos había llegado el hecho referido, había juzgado oportuno indignarse.

Ni es esto todo. El diplomático co-

metió la falta imperdonable de quejarse ¡¡a la gran duquesa Vladimiro!!

Esta dama, que por lo visto, tiene una sangre fría admirable y un ingenio poco común, respondió al oír la lamentación del embajador:

—Olvida usted, señor embajador, que yo no soy aquí princesa alemana, sino gran duquesa rusa.

Tras de lo cual dejó al pobre Radolin con la palabra en la boca.

Y la gran duquesa no perdona. A una comida que se dió hace pocos días en la corte rusa, no asistió la dama por no encontrar al impertinente diplomático.

El conde Monrawieff ha aconsejado a Radolin que presente sus excusas a la gran duquesa. Lo malo es que ésta ha dicho que no lo recibe aunque lo pidan *popes* descalzos.

En suma: que en breve habrá en Rusia nuevo embajador alemán, cuyo primer cuidado será el de ponerse bien con la gran duquesa Vladimiro.

Fantasías americanas

Miss Ana Comtable ha ofrecido a sus amigos un baile en Nueva York, que podríamos llamar de fantasmas.

Todos los invitados se presentaron con su correspondiente disfraz de espíritu ó espectro, entraban en el salón y atravesaban luego el *Styx* a la luz misteriosa de proyecciones de calcio, con acompañamiento de aires musicales fúnebres.

A cada convidado se le anunciaba por el nombre de su disfraz. Algo así como ¡D. Pedro Botero!... ¡El Sr. Pate-ta!... ¡S. E. el mengue!... etc.

Al final hubo una danza de brujas muy interesante, según dicen, y al final de este final una espléndida cena, en la que las "sombras" demostraron, con buen éxito, que no eran simples espíritus.

JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

Suscripción abierta para favorecer el engrandecimiento de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

Donantes

	Pesetas.	Cts.
Existencia procedente de años anteriores.	5.834	39
Excmo. Sr. D. Manuel de Monti, Gobernador Civil.	50	00
Sres. Carbonell y Compañía.	250	00
Empresa Arrendataria de Consumos.	500	00
Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores.	25	00
Sres. Pedro López é hijos.	250	00
Sres. Aparicio, Furriel y Viñas.	100	00
D. Rafael Molina León.	15	00
D. Vicente Benito.	10	00
Sres. A. Carr y Compañía.	25	00
D. Ricardo Carr.	25	00
Manuel Sanz Susbielas.	5	00
Rafael Barrios Enriquez.	25	00
Emilio Carreño.	50	00
Rafael Montoro.	5	00
Angel Ariza.	50	00
Rafael Cruz López.	25	00
Sebastián Correspondiente.	25	00
Manuel García Lovera.	250	00
Francisco Elias.	100	00
Eusebio Sánchez.	50	00
Antonio Fernández Blanco.	25	00
Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera.	250	00
	7.944	39

(Se continuará.)

NOTA.—Se ruega a las personas invitadas a contribuir a esta suscripción y a las que deseen asociarse a los fines

á que la misma se dirige, efectúen cuanto antes la entrega de los donativos que se propongan realizar en el establecimiento de begidos de los señores Sánchez hermanos, calle de Claudio Marcelo, á fin de que sea dable conocer en el más breve término los elementos con que cuenta esta Junta para la organización de festejos.

Córdoba 19 de Abril de 1900.

EL PRESIDENTE

Juan Tejón.

DISCURSO SOBRE EL ORIGEN DE LA MONEDA

Los primeros hombres no conocieron la moneda. Paulo dice que en un principio las gentes permutaban lo que no les era necesario por lo que necesitaban. Pero esto ofrecía en la práctica grandísimos inconvenientes y fué preciso buscar una materia que, sirviendo de agente intermedio en las transacciones, facilitara el cambio.

Poco puede decirse de cierto sobre el origen de la moneda. Tertuliano, refiriéndose á otros, atribuye su invención á Saturno; Atheneo en Italia á Jano; Eliano á Phidon. Estos dan por sus inventores á los atenienses; aquéllos á los Naxios.

Pero todos, según se desprende de sus propios escritos, creen intimamente que el origen de la moneda es anterior á estas ficciones de las letras, lo que no es nada extraño si se considera la sencillez misma de la invención.

Con ser esta antiquísima no puede sin embargo serlo tanto como quiere Josefo que, en sus "Antigüedades judaicas", la remonta hasta los tiempos de Caím.

No hay para qué manifestar la gran importancia que la moneda concedieron los hombres á la moneda. Bulengero refiere que en los pasados siglos recibió varios nombres, todos reveladores de la estima en que se le tenía. Constantino la nombra en una ley y hace de ella alabanza, y Justiniano, emperador, pondera sus excelencias. ¿Qué extraño era que los gentiles le rindieran culto viendo las ventajas inmensas que les reportaba, como apunta Cicerón y nos prueba Agustino? ¿No asignaban aquellas pobres gentes Dioses enteros á otra porción de cosas más insignificantes?

Dicen los historiadores profanos que la moneda fué en su origen de diversas materias y así está comprobado. Bajo el reinado de Numa era de madera, cuero ó concha, según refiere Eusebio en su crónica; aunque San Jerónimo no nos habla de esta última clase. En la Gran Bretaña se sirvieron de placas de metal.

La moneda que Licurgo mandó batir en Esparta era de hierro, pero tan pesada que, para transportar una pequeña cantidad de ella necesitábanse bueyes.

La de cobre data, según parece, desde los tiempos de Hostilio. Cierta escritor, Tineo, afirma que hasta los tiempos de Servio Tulio no se acuñó moneda entre los romanos; pues servíanse—dice—de "barras de cobre sin marcar." Dividida está la opinión respecto á la época en que empezara á usarse la moneda de plata. Unos sostienen que comenzó á correr en la República romana durante el consulado de C. Favio, cinco años antes de la guerra púnica ó sea el 485 de Roma. Otros afirman que la moneda más antigua que se conoce de este metal, fué batida en el siglo XIII antes de Jesucristo en la isla de Egipto por Phedon de Argos.

Peró el Génesis en su capítulo XXIII dice que Abraham compró por 400 ciclos de plata el campo de Ephron para sepultura de su mujer, que murió 1900 años antes de Jesucristo. Y si, como nos cuenta Eusebio, fundóse Roma en el año tercero de la sexta Olimpiada, la expresada compra tuvo lugar 1100 años antes por lo menos, de aquella fundación.

Nuestro Arias Montano no sabe si los 400 ciclos eran lo que comunmente se entiende por moneda ó solo cierta cantidad de plata sin forma numis-

maria. La Sagrada Escritura dice que el Santo Patriarca los entregó por peso; uso que, como refiere Cassiodoro, era muy corriente en la antigüedad; recordando nosotros á este propósito que en otro capítulo del citado libro se nos refiere que los hermanos de José devolvieron á esta los pedazos de metal en que consistía el dinero colocado en sus sacos.

También se hace mención en el Génesis de las 4000 monedas de Abimelech dió á Sara: así como de los brazaletes de 10 ciclos de peso que Elifaz regalara á Rebeca cuando la encontró. Y los Sagrados libros declaran expresamente el valor de estos ciclos, como puede verse en el Exodo y en la profecía de Ezequiel.

¿Qué mayor prueba de que en aquellos tiempos concitase ya la moneda con los tres requisitos esenciales de que nos habla Basilio de León? ¿No era esta de materia oculta, peso cierto y públicamente aprobada?

La moneda corrió mucho tiempo sin ninguna clase de marca entre los griegos y los latinos como se colige de las obras de Plinio.

Herodoto escribe que los lidios fueron los primeros que tuvieron moneda fabricada por el Estado y con curso legal y reconocido; quince siglos lo menos antes de nuestra era.

Tampoco está de acuerdo los historiadores en cuanto á la época en que empezara á usarse la moneda de oro. Se cree que las primeras piezas que se fabricaron de esta preciosa materia las mandaron batir los reyes de Lidia. Darío I hijo de Histaspes las hizo acuñar también. Y dícese que en el año 947 de Roma, se fabricaron en la ciudad monedas de oro; pero estas no estaban todavía selladas y entregábanse al peso. Moneda regular no se ha acuñado, á lo que parece, hasta mucho después de aquella fecha.

Los rusos fabricaron la muy recientemente de platino.

En nuestros días la moneda sigue desempeñando su importantísima misión. Signo representativo del precio de las cosas para hacer efectivos los cambios y los contratos; reemplazase algunas veces por el papel moneda cuando los Estados atraviesan situaciones difíciles. Pero este papel no hay que confundirlo con los billetes de banco; hoy tan conocido; que, aunque autorizados por los Gobiernos y de uso universal, podemos libremente rechazar ó admitir.

Enrique Muñoz

Córdoba, Abril de 1.900.



Derrota de Boabdil en las cercanías de Lucena.

21 de Abril de 1488

Animado Boabdil "el Chico", por la victoria que el 20 de Marzo de 1488 obtuvieron las armas musulmicas en los campos de Ajarquia, reunió un ejército de 10.000 hombres entre infantes y ginetes para marchar á tierras cristianas en busca de nuevos triunfos y de preponderancia para su religión y reino. En Loja se le unió Aliatar, su suegro y una de las mejores lanzas de aquella época, con lo más granado de su caballería, marchando entonces juntos por los campos de Montilla, Cabra y Aguilár, que arrasaron, recogiendo al par ricos botines, y sin casi detenerse tomaron el camino de Lucena, villa de que pensaban apoderarse.

El gobernador de ella, D. Diego Fernández de Córdoba, conocido por el "Alcaide de los Donceles", aprestóse á la defensa de la plaza, logrando rechazar bríosamente las acometidas de los moros.

Creyendo Boabdil quebrantado el espíritu de los cristianos, tanto por la presencia de tan numerosa y lucida hueste enemiga como por los ataques realizados, envió al caudillo de los abencerrajes Ahmed como parlamento, para que intimara la rendición.

—En nombre de mi rey y señor, bendito de Alá—dijo Ahmed cuando se vió en presencia de los cristianos.—vengo á decirles que, si no entregáis la villa inmediatamente, será tomada por asalto y entrada á degüello.

Fernando de Argote, uno de los jefes más prestigiosos de la caballería cristiana y uno de los que escucharon las arrogantes amenazas del musulmán, en nombre del "Alcaide de los Donceles", dijo al orgulloso Ahmed:

—Decid á vuestro rey que con la ayuda de Dios le haremos levantar el cerco de Lucena, y sabrémos cortarle la cabeza y ponerla por trofeo en nuestros adarves.

Ápenas el moro se retiró á su campamento con la contestación de los cristianos, un ensordecedor ruido de cajas y clarines hendió los aires, llenando de confusión y pánico el campo musulmán: era el conde de Cabra que, avisado por su sobrino, el gobernador de Lucena de lo que ocurría, llegaba en auxilio de los sitiados con buen golpe de gente.

Al ver la infantería mora aquel refuerzo que les venia á los sitiados, echado á rodar su tradicional bravura se acobardó, y sin empeñar combate se fue retirando todo lo más rápidamente que pudo; pero los valientes abencerrajes, al par que apostrofaban á los infantes, arremetieron con coraje y fiereza á las tropas de Lucena y sus auxiliares que se dirigian contra ellos, trabándose con tal motivo una lucha sangrienta y muy eróica, la cual terminó victoriosamente para los cristianos, debido á una briosa acometida de los escuadrones de Fernando de Argote y Luis de Godoy y al auxilio que á última hora prestaron las tropas que condujeron al teatro de la lucha Alonso de Córdoba y Lorenzo Porras.

Los últimos moros que se retiraron fué un escuadrón de nobles mandados por un joven vestido con riqueza y armado de cimarra, lanza y puñal damasquino. En la lucha que sostenía esta fuerza en su retirada, quedó desmontado al mencionado joven; al ver el peligro que corria se ocultó entre unos zarzales; más habiendo sido observada su acción por D. Martín de Hurtado, regidor de Lucena, no le quedó otro recurso que entregarse para salvar la vida, no sin haber medido antes sus armas en lucha personal con el regidor, lucha á que puso término la intervención de otros cristianos. El jefe moro que tan bravamente se había defendido; con gran asombro de los que le hicieron prisionero, resultó ser el propio rey de Granada Boabdil "el chico".

En esta batalla perdieron los musulmanes: 5.000 hombres, 1.000 caballos, 900 acémilas, 28 estandartes y todo su botín.

Maese Rodrigo.

¡Al Transvaal!

Voluntarios extranjeros

Afortunadamente, no acabará el ciclo de las aventuras caballerescas. Por la causa de los boers, como por la causa de los griegos, muchos hombres de acción abandonan sus casas y van á pelear en tierra extraña. En las filas de los ingleses, el crecido estipendio y la bien asegurada pitanza llaman y agrupan á los aventureros del interés; en las filas republicanas, Amadís y Don Quijote pelean por amor á la justicia y á la guerra.

Por las calles de Pretoria cruza una multitud de soldados de uniformes extraños. La ambulancia rusa, con sus blusas blancas y sus cinturones verdes; el coronel Gourko, agregado militar enviado por el Zar, con su uniforme gris y su casco blanco; después una turba ruidosa y regocijada, que habla á gritos, interrumpiendo la seriedad bíblica de la ciudad boer. Son franceses, que acaban de desembarcar y acuden á las filas sin otra ceremonia que la de tomar su manta y su fusil.

Un corresponsal de *Le Figaro* relata esta invasión con estilo pintoresco. A la gran Plaza de Pretoria llega un contingente de cosacos con su enorme pelli-za negra, sus grandes botas y su gorro

de Astrakán. ¡Astrakán bajo el sol africano! El efecto en el público por fuera ha de ser prodigioso. Otro día llegan dos cirasianos con magníficos uniformes, y hacen caracolear sus caballos y lucen los trajes de su patria, en medio del asombro general. Claro es que tienen que cambiarle á las dos horas.

Los franceses son más divertidos. Algunos no han montado nunca á caballo, y les dan cabalgaduras medio salvajes que no aguantan la silla. Recorren las calles baqueteadas por el tróte del caballo, que hace su voluntad, con la carabina al costado y el sombrero de medio lado. Unos tras de otros se llaman con grandes voces, muy excitados, muy entusiastas... Cuando se incorporan á las filas y abandonan la ciudad, vuelven las calles á su silencio apacible, y el pueblo boer recobra su carácter solemne y reposado.

Muchos voluntarios extranjeros dejan en su patria una posición cómoda ó un porvenir brillante. Pero la guerra atrae, y es muy hermoso pensar por una causa justa. Ayer telegrafiaban desde Cádiz que varios soldados de Infantería de Marina, que regresaron de Ultramar, embarcaron pronto para el Transvaal, y con ellos irá un oficial retirado. Es una buena resolución. Todo el mundo es patria, cuando se trata de defender la razón y la justicia.

Carta de recomendación

La nieve cubría la tierra, sibilaba furiosamente el viento á través de los árboles, y aunque eran las doce del día, la campiña estaba desierta.

Tan sólo un individuo circulaba por el camino que va desde Valognes á Briquebec.

Era el tal un aldeano, joven todavía, robusto y de agradable fisonomía.

Antonio Mery se dirigía al castillo de monsieur de Rabou, con objeto de pedirle en arrendamiento una finca, cuyo colonó había sido despedido.

Eran muchos los solicitantes, y Antonio Mery no hubiera esperado lograr su propósito, sin la recomendación del notario de Valognes Mr. Rovere, que le había dado una carta para el propietario. Además, merecía que su solicitud fuese tomada en consideración, porque si el capital de que disponía era escaso, lo suplía con su celo, su inteligencia y su probidad.

Veía ya á lo lejos las torres del castillo de Rabou cuando oyó los ladridos de un perro, procedentes de una cantera abandonada abierta á la derecha del camino.

Acercóse Antonio, y vió en el fondo un perro negro medio sepultado en la nieve.

Antonio bajó por una rápida pendiente cubierta de nieve, sin reparar en el peligro que corría, y logró salvar al pobre perro, que estaba yerto y tenía dos patas heridas. Lo cogió en sus brazos, lo lió en una manta, y prosiguió su camino hacia el castillo de Mr. de Rabou.

Este, que había servido en la Marina, donde había llegado al grado de vicealmirante, era conocido en el país por su mal genio, y por su rudeza de carácter.

Antonio dejó el perro en la antesala y se hizo anunciar como enviado de Mr. Rovere.

Quando el criado le abrió la puerta del despacho de su amo, oyó el campesino que el propietario exclamaba con voz de trueno:

—¡Voto á mil bombas! ¡Ni siquiera le dejan á uno almorzar con tranquilidad! ¡Adelante! ¿Qué quieres de mí?

—Dispense usted, señor almirante—dijo Antonio—volveré otro día.

—¿No vienes de parte del notario de Valognes?

—Sí, señor.

—¿Y me traes una carta?

—Aquí está.

El marino la cogió bruscoamente, y dijo:

—Veremos si ha arreglado ya el asunto del bosque. No estaré tranquilo hasta que esté firmada la escritura.

Mr. de Rabou leyó la carta y exclamó con indignación:

—¡Nada! ¡Voto á mil bombas! ¡Ese hombre no se habrá acordado de mi encargo! ¿No te ha dicho algo para mí?

—Nada, señor almirante.

—¿No traes ningún otro papel?

—Ninguno.

—¡Voto á mil bombas! ¡Bueno estoy yo ahora para hacer un favor á cualquiera!

Antonio estaba muerto de miedo y no sabía si debía retirarse ó permanecer en su sitio.

—¿Cómo es eso!—exclamó de pronto el marino.—¿Has venido á inundarme la alfombra?

El campesino dirigió una mirada al suelo y vió con terror que la nieve de que se había cubierto al bajar á la cantera se había derretido á sus pies.

—Perdón, señor almirante!—dijo Antonio.—He venido á hablar de la casa de labranza...

—¿De qué casa?

—La de la Manzanera, que va á ser arrendada por el señor.

—¿Quién te ha dicho eso?

—Todo el mundo lo sabe.

—Pues todo el mundo está loco.

—Sin embargo, el notario me ha asegurado...

—Ese hombre se ocupa de lo que no le importa. ¿Es él quien te envía?

—Sí, señor almirante.

—Pues bien; dile que no le necesito para que me proporcione el colono que hace falta.

—Se lo diré.

—Yo me basto y me sobre para encontrarlo.

—Pues en este caso, señor almirante... No quiero elegir al primer advenedizo que se me presente, sin estar seguro de su capacidad y honradez.

—Pues de eso habla la carta, señor almirante.

—Tú eres demasiado joven para el caso, pues yo necesito un hombre de experiencia, muy inteligente en agricultura. Además, yo exijo garantías que me aseguren el pago á su debido tiempo.

—¿Y el señor almirante ha encontrado ya lo que le conviene?

—Sí, daré la finca á Paturot.

Antonio no quiso insistir y abrió la puerta para retirarse.

En aquel momento el marino oyó ladrar al perro que estaba en la antesala, se dirigió hacia ella y preguntó al campesino á qué se debían las heridas del pobre animal.

Antonio refirió cómo había encontrado al perro, mientras se encaminaba hacia el castillo.

—¡Ah!—dijo el vicealmirante.—¡Por eso estabas cubierto de nieve? ¿Y has expuesto la vida por tan poca cosa?

—He obrado así, señor, porque el animalito sufría horriblemente.

—Como conoces á la dueña, le pedirás una recompensa por el hallazgo.

—Nada de eso, señor. Me basta la satisfacción de mi conciencia.

—¿Cómo te llamas?—preguntó el marino á su interlocutor.

—Antonio Mery.

—¿Y deseas arrendarme la casa de labranza de la Manzanera?

—Sí, señor almirante; lo deseo con toda mi alma, porque de ese modo podré educar á mis tres hijos.

—¿Tienes tres hijos?

—Sí, señor.

—¿Cuestan muy caros los hijos.

—Pero por ellos se trabaja siempre con ardor. Si usted me concediera esas tierras, los pobrecillos no carecerían de nada. Pero como no tengo más garantía que la de mis brazos...

—No conozco otra mejor—dijo el marino.

—Sin embargo, como usted no me conoce.

—No te conocía antes, pero ahora sí.

—¿Por la carta de recomendación?

—No, por tus propios hechos. No hay mejor recomendación que la nobleza de tu alma. Tuya es la finca de la Manzanera.

El buen señor refería con frecuencia la anécdota del perro y el campesino, y después de haberla contado añadia que un rasgo de humanidad debe ser para todo el mundo la mejor carta de recomendación.

Emilio Souvestre.

Pensamientos

Desgraciado el que pone, su amor, su único amor, en una ingrata...

Hay quien ríe en este valle de lágrimas, sin ventura, y de este modo procura hacer más corta la calle...

Al darnos Dios un corazón ardiente, puso en los ojos un raudal de agua, para apagarlo el día en que pudiera el fuego del amor quemar el alma.

Reza, que en esta vida transitoria en que sin fin me pierdo, la oración es recuerdo de la gloria, y recuerda también, por que el recuerdo es la santa oración de la memoria.

G. Belmonta Müller.

Crónica Provincial

La Guardia civil del puesto de Posadas ha detenido en la tarde de ayer a un sujeto nombrado José Rubio Caro...

La de Cabra da conocimiento de que anteayer se presentó en la casa cuartel de dicha ciudad Raimundo Alcántara Ahumada...

Se tiene sospecha de sea el autor de este hecho un tal Nazario Benjumea Ruiz...

La de Posadas ha denunciado diez caballerías mayores, que se encontraban pastando en terrenos de don Fernando Benavides...

La de Espiel ha detenido a un sujeto que en la carretera de aquella villa, que conduce a esta capital...

La escopeta le fué ocupada.

En Málaga, donde temporalmente se encuentra, ha sufrido una delicada operación a la vista...

Muy de veras celebramos el alivio de la distinguida enferma.

A las tres de la madrugada del día 11 del actual fué encontrada dentro de una espuerta...

El Sr. Gobernador civil ha dispuesto que en los días 24 y 25 del corriente tenga lugar en el partido de la Rambla la contratación de las pesas medidas y aparatos de pesar.

Está vacante el cargo de Subdelegado de Veterinaria del partido de Aguilár, y puede solicitarse en la Secretaría de este Gobierno dentro del plazo de quince días.

Crónica Local

Visita

Ha llegado a esta capital acompañada de un hermano de D. Antonio Maura el diputado a Cortes por el distrito de Cabra D. José Sánchez-Guerra y Martínez.

La Cruz Roja

Los enfermos asistidos durante la segunda decena del mes actual en la casa de socorro y consultorios de esta Comisión provincial han ascendido a 216...

A su dueño

Un guardia municipal encontró esta mañana abandonada en la calle de Colón una caballería mayor, que puede reclamar su dueño en el Ayuntamiento.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre durante las últimas veinticuatro horas, 31.80; a la sombra, 24; mínima, 7; media, 15.50; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, N. E.

De viaje

Esta tarde salió de esta capital para Villaharta el Excmo. Señor Fray Tomás Cámara, Obispo de Salamanca, autor de importantes trabajos científicos...

Había llegado esta mañana en el expreso de Madrid y durante su corta estancia en ésta, ha visitado la Catedral y recibido la visita de nuestro Prelado...

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado a un joven que ayer en las Ollerías tronchó una pata a una gallina de una pedrada; a otro angelito que apedreó la arboleda de la calle de Claudio Marcelo...

S. D. M.

Mañana a las nueve y media se administrará la Sagrada Comunión a los enfermos del hospital militar.

Quejas

Las personas que frecuentan la Ribera se quejan de la condescendencia que los guardias municipales del distrito parecen tener con varios vecinos de aquel paseo...

Lotería

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C., Banqueros, y expenduría general de lotería en Hamburgo...

Orden de la Plaza del día 22 de Abril

Guardia del Principal, Hospital Militar y Cárcel, el Regimiento de la Reina.—Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el se-

ñor Comandante de Sagunto, D. Francisco Urqueta Benitez.—Imagiuaría, el de la propia clase de la Reina, don Carlos González Vidarte.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina, 5.º Capitán.—De orden de S. S.—El Capitán Mayor de Plaza, Antonio Zurita.

Viajeros

Fonda Española.—Han entrado: don Mariano Roldán, procedente de Rute.—Don Carlos Vargas, idem de Sevilla.—Han salido: don Antonio Domínguez, con dirección a Sevilla.—Don José Muñoz y Señors, idem a Madrid.

Fonda de El Carmen.—Han entrado: don Antonio Jordán y familia, procedente de Estepa.—Don Joaquín G. Valdecasas, idem de Cabra.—Han salido: Doña Carmen Rosales y oriada, con dirección a Belmez.—Don Miguel García y señora, idem a La Rambla.—Don Juan Martín y señora, para quedarse en esta capital.

Chirinola

El novio tarda en llegar, y toda la familia le espera con impaciencia. Al fin se oye llamar a la puerta y la novia exclama radiante de alegría: —¡Es él! ¡Es él! ¿Han oído ustedes qué bien toca el timbre?

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Sotero y san Cayo, compañeros mártires.—Pasado mañana, S. Jorge, mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana y pasado, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por la señora Condesa de Cárdenas, en sufragio por sus difuntos.

Mañana a las seis de la tarde, último día de novena a S. Francisco de Paula, en la parroquia de San Nicolás de la Villa.

El centro del Apostolado de la oración del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquia de Santa Marina de esta ciudad, consagra una sagrada comunión general y Misa, por el alma del que fué Director general de todos los centros, el M. I. Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha (q. e. p. d.), Doctoral que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, el domingo próximo.

En la real iglesia de San Hipólito tendrán las Madres cristianas sus ejercicios de costumbre mañana 22. A las ocho y media comunión general y los ejercicios de la tarde a las seis.

Mañana al toque de oraciones, segundo día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara a su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará don Francisco Poyato, lectura de la novena, coplas a la Santísima Virgen, concluyendo con la Reserva y Salve.

Estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo todos los días de la novena.

La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecidas en el convento de Santa María de Gracia, celebrará mañana comunión general a las siete y media de la mañana, y los ejercicios y procesión a las cinco de la tarde, estando encargado de la plática el Director de la misma. Acto seguido habrá junta.

Mañana a las diez y media se celebrará en el histórico santuario de Linares, el tercer acto de la solemne novena que la hermandad de la Purísima Virgen de dicha advocación dedica este año a la excelsa conquistadora de Córdoba, en el cual predicará el doctor D. Pedro Serrano y García.



Comidas para el 22 de Abril

ALMUERZO.—Tortilla a la francesa.—Jamón con gelatina.—Alcachofas rellenas.—Ravioles de ternera.—Postres.

COMIDA.—Sopa de crecay.—Lenguados a la marinera.—Pierna de carnero con relleno.—Croquetas de conejo.—Flan.—Postres.

Alcachofas rellenas.—Limpías de las hojas exteriores se ponen a hervir en agua sazónada y cocidas que estén se escurren.—Se hará un picadillo de carne, ajo, perejil y pan rayado y después de humedecerlo con aceite crudo se rellenan con él las alcachofas y puestas en una cacerola entre dos fuegos.

Pierna de carnero con relleno.—Perfectamente deshuesada y abierta una buena pierna se rellena con un picadillo de jamón, embutido de lomo, pan rayado, perejil y ajos, todo en manteca.—Se cose la abertura de la pierna, y bien engrasada se coloca en el horno.—Al servir se corta en lonchas y rocia con zumo de limón.

(Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA

Varias noticias

El Sr. Bosch y Fustegueras se encuentra enfermo de algún cuidado.

El señor Pidal ha renunciado a la embajada de Viena.

La Epoca anuncia que S. M. la Reina se propone no se trate del casamiento de la princesa de Asturias hasta que ésta cumpla veinte años.

La Correspondencia insiste en que con motivo del suceso de familia que parece revestirá importancia de asunto de Estado, se reunirán las Cortes antes de marchar a San Sebastián la familia Real.

Prórroga militar

Se ha prorrogado la licencia trimestral de que disfruta el reemplazo de 1898.

Hablando con Silvela

El presidente del Consejo dijo anoche que nada se había ultimado de las vacantes de senadores vitalicios y del alto personal. Insistió en que carece de fundamento cuanto se diga acerca de la boda de la princesa de Asturias.

El Sr. Dato

El ministro de la Gobernación ha dicho que no se ultimarán los reglamentos para las leyes sociales hasta que él regrese de Barcelona. Dichas leyes empezarán a regir en primero de Julio.

De viaje

El ministro de la Gobernación irá a Barcelona a primeros de Mayo, siendo probable que después lo haga a Cádiz a inaugurar el hospital Mora.

Se embarcará después el 2 para llegar el 5 a Barcelona.

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 20 de Abril.

4 por 100 interior octado, 72 90.—Exterior contado, 79 50.—Amortizable, 80 80.—Banco de España, 514 00.—París a la vista, 27 50.—Centenes alfonosinos, 26 00.—Idem isabelinos, 28 50.—Onzas, 26 00.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

Mercado de Córdoba

CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 20 de Abril de 1900. Aceite fresco a 38 reales arroba.—Trigo duro, de 50 a 52 reales fanega.—Id. blanquillo, de 48 a 49.—Cebada, a 35.—Habas castellanas, a 00.—Cochineras, a 00.—Idem morunas, a 00.—Alpiste, a 56.—Garbanzos tiernos, de 100 a 120.—Id. duros, de 55 a 65.—Alverjones, a 34.—Yeros a 00.—Escaña, a 28.—Harina candeal Castilla extra a 19 3/4 rls. arroba.—Idem corriente, a 18 3/4.—Idem recia superior del país, a 18 1/2.—Idem recia corriente, a 18.—Idem de 3.ª a 15 1/2.

Pasatiempos

CHARADA

(Remitida por "Uno que va a Colón")

Al rayar el una dos vi ayer a mi amigo Pepe comiéndose un todo gordo que por cierto estaba verde. "¡Voto a dos cuatros!—exclamó,—que se te va a indigestar; mira que el todo es muy malo cuando está sin sazonar." —No digas eso,—contesta,—que está tres cuatros en verdad; si me muero que me entierren; quinta yo me quiero hartar.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

PLAN-CHA-DO-RA

La han acertado: Una aficionada, Fierabrás, El de la esquina y Retintín.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor

DON FERNANDO VIÑAS

Función para el domingo 22 de Abril de 1900

8.ª DE ABONO

- 1.ª La guardia amarilla. 2.ª El último chulo. 3.ª El Señor Joaquín.

A las nueve en punto.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 9 de la calle Ancha de la Magdalena, que comprende diez habitaciones, cocina alta y baja, pozo, pila y patios ventilados; cuatro claros de ventana y cinco balcones a la fachada principal. Para tratar, con D. Antonio Castro Rivas, Librería 15 y 17.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Causa célebre.—Sentencia de muerte

Madrid 20 (8 45 n.)

Recibido con retraso.

El tribunal del Jurado que ha entendido en la causa instruida por el crimen de la calle Mayor ha emitido veredicto de culpabilidad y el tribunal de derecho acaba de condenar a la pena de muerte a José Lucas y a diez y siete años y cuatro meses de presidio a Isabel.

Noticias de la guerra

Madrid 21 (10 m.)

Dicen de Bloemfontein que continúa el temporal de lluvias y que ha llegado a dicha población la familia del generalísimo Roberts.

Está interrumpida completamente la comunicación heliográfica con la brigada escocesa.

La peste.—Huelgas

Madrid 21 (12 45 t.)

Se han recibido telegramas oficiales anunciando que en Sanghay se impone cuarentena a las procedencias de Hong-Kong, donde existe la peste bubónica.

Ningún ministro ha llevado hoy nada a la firma de la Reina.

Los huelguistas de los tranvías de Valencia se han reunido, acordando por votación que la huelga sea total.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 175.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CORDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
2	Premios á Marcos	75000
1	Premio á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
2	Premios á Marcos	20000
26	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
106	Premios á Marcos	3000
206	Premios á Marcos	2000
812	Premios á Marcos	1000
1518	Premios á Marcos	400
36952	Premios á Marcos	155
19490	Premios á Marcos	300, 200, 134,
104,		100, 73, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los que 9,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa **Marcos 11,764,525**

ó sean aproximadamente **Pesetas 19,000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 58,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, asiendo en la tercera á 10,000, en la cuarta á 5,000, en la quinta á 2,000, en la sexta á 1,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 800,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por valores declarados á los interesados de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, asistidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1900
Valentín y C.ª
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida



LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15